

## Profesional en Euskadi



Con el objetivo de dar una respuesta más ajustada a las necesidades del mercado laboral, la **Formación Profesional DUAL en Euskadi** apuesta por mejorar el proceso formativo de los alumnos y alumnas, potenciando la colaboración entre los centros de formación profesional y las empresas. Actualmente un número significativo de empresas de Euskadi participan en el nuevo modelo de **Formación Profesional DUAL**, haciendo posible que se pueda compatibilizar la formación en los centros de formación profesional y en los centros de trabajo.

Para asegurar la competitividad de las empresas, es necesario disponer de un capital humano con las competencias y habilidades personales y profesionales necesarias para incorporarse al mundo laboral. Extender la implantación de esta modalidad de formación revertirá, sin duda, en una más adecuada formación de los jóvenes y en la mejora de la productividad y el empleo en nuestro país.

### Más información y contacto

Las empresas interesadas en implantar proyectos de **Formación Profesional DUAL** pueden acudir a cualquier centro de Formación Profesional público o privado concertado de la Comunidad Autónoma de País Vasco para solicitar información complementaria o en su caso a la Viceconsejería de Formación Profesional del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco o a las organizaciones empresariales ADEGI, CEBEK y SEA Empresarios Alaveses.

Del mismo modo, los jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años matriculados en las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional pueden solicitar información complementaria en el centro de Formación Profesional en el que están matriculados.



## Formación DUAL



## La Formación Profesional DUAL en Euskadi: Aprendizaje en el Centro de FP y en la empresa

### ¿Qué es la Formación Profesional DUAL?

Formación Profesional que se realiza alternando periodos de actividad laboral en la empresa con periodos de actividad formativa en el centro de formación.

### Finalidades

- Posibilitar a los jóvenes la obtención de un título de Formación Profesional, a través de un proceso de aprendizaje que se desarrolla de manera compartida entre el centro de formación y la empresa.
- Descubrir el funcionamiento diario de la empresa y adquirir conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para ejercer una profesión.

### Una nueva Formación Profesional organizada desde los Centros de Formación Profesional

- Es un **proceso de aprendizaje compartido** entre el centro y la empresa.
- El proyecto formativo se plasma en un **Acuerdo entre la empresa, el alumno/a y el centro de formación.**
- Permite la Obtención de un **Título de Técnico o Técnico Superior.**
- Conlleva un **seguimiento individualizado** de los alumnos/as.
- Centros de Formación Profesional innovadores.

### Estructura de la Formación en el centro y en la empresa

- Con carácter general se contempla un primer curso del ciclo formativo en el centro de formación y un segundo curso de formación en **régimen de alternancia** entre el centro y la empresa.
- En **coordinación con la Viceconsejería de FP**, podrán presentarse proyectos que contemplen **mayor duración** para el periodo de alternancia, que en el futuro pueden llegar hasta 3 cursos de duración.
- El programa formativo será **diseñado** por el centro de Formación Profesional en colaboración con la empresa.

### En colaboración con empresas del sector


- La actividad laboral se sustenta en el **contrato** para la formación y el aprendizaje.
- El trabajo realizado por el alumno/a debe estar estrechamente relacionado con el **perfil profesional** del ciclo formativo.
- **Tutoría compartida** entre el centro y la empresa para acompañar al alumnado a lo largo de su recorrido de formación.

### Formación Profesional de calidad con muchas ventajas


- **Desarrollo de las competencias** que las empresas requieren.
- Soluciones para la **inserción de los jóvenes** al mundo del trabajo.
- Promueve **empleos de calidad.**
- Anticipa la **incorporación** de los jóvenes al mercado de trabajo.
- Contribuye a **visualizar** la conexión entre estudios y empleo.
- Intensifica las **relaciones entre el centro de formación y la empresa.**
- Responde positivamente al **relevo generacional.**

## Ventajas de la Formación Profesional DUAL


### Ventajas para la empresa

- 
- Herramienta para la selección y captación de personal.
  - Adaptación de las competencias del alumnado a procesos y tecnologías especializadas de la empresa.
  - Disponer de personal cualificado adaptado a sus necesidades y formado en sus procesos y cultura empresarial.
  - Posibilita el relevo generacional en la empresa.
  - 100% de reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social.
  - Subvención compensatoria por parte de LANBIDE para financiar el coste del instructor/a de la empresa.

### Ventajas para el alumno/a

- 
- Posibilidad de realizar el ciclo formativo en el centro de Formación y en la empresa, adquiriendo competencias técnicas y transversales.
  - Aprender en situaciones reales de trabajo y adquirir experiencia profesional.
  - Contrato laboral para la formación y el aprendizaje con una duración mínima de un año.
  - Retribución proporcional al tiempo de trabajo según el contrato y en ningún caso inferior al salario mínimo interprofesional.
  - El alumnado que participe en el programa durante 1 año estará exento del módulo de Formación en el Centro de Trabajo (FCT).

### Ventajas para el Centro de Formación Profesional

- 
- Establece una mayor vinculación y corresponsabilidad entre el centro y las empresas en el proceso formativo de los alumnos/as.
  - Permite un acercamiento entre los centros de FP y las empresas, promoviendo una renovación de contenidos y métodos pedagógicos.